

**CURSO SOBRE LA REFORMA LABORAL**  
**3 al 24 de enero de 2017**  
**Facultad de Derecho Universidad Diego Portales, República 112**

**1. OBJETIVOS**

**1.1. Objetivos generales**

El programa del curso sobre la Reforma Laboral tiene como misión proveer enseñanza de calidad en lo relativo a las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.940, que moderniza el sistema de relaciones laborales colectivas nacional.

El Curso tiene como finalidad dotar de información necesaria a abogados(as), dirigentes sindicales y todas aquellas personas que tengan interés en comprender la Reforma Laboral desde el punto de vista académico y técnico y así, enfrentar los posibles nuevos desafíos y problemas de las relaciones laborales colectivas, así como también adoptar las destrezas necesarias para prestar asesoría de manera efectiva a sindicatos y empresas en materia de derecho colectivo.

Los objetivos específicos son que los egresados sean capaces de:

- Conocer y comprender el derecho colectivo, sus pilares fundamentales y su regulación legal.
- Desarrollar competencias y destrezas de cara a las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.940.
- Comparar y analizar la regulación nacional vigente en el área del derecho colectivo y la propuesta en el Proyecto de Reforma Laboral cuya entrada en vigencia será el 1º de abril de 2017.

Él o la egresada de este Curso será una persona dotada de conocimientos acabados en el área de Derecho Colectivo del Trabajo en su dimensión práctica, en general, y contará con una formación profundizada de la reforma a las relaciones colectivas de trabajo en particular, principalmente en lo relativo a los pilares de la libertad sindical; sindicatos, negociación colectiva y huelga, lo que le permitirá desarrollarse con destreza en la asesoría a sindicatos y empresas y en el quehacer sindical.

**1.2. Objetivos específicos**

- Revisar, analizar y comparar la legislación vigente sobre Derecho Colectivo del Trabajo y la contenida en el Proyecto de Reforma Laboral.

- Conocer y comprender en profundidad la reforma al sistema de relaciones colectivas de trabajo.
- Dotar a los alumnos de conocimiento acabado sobre las organizaciones sindicales.
- Conocer acabadamente el instituto de la negociación colectiva; fines, funciones, tipos, reglas generales y procedimiento legal.
- Conocer acabadamente el instituto de huelga, su regulación y su procedimentalización en la negociación colectiva reglada.
- Describir y analizar temas de relevancia en relación a la reforma como el rol de la Inspección del Trabajo, acciones judiciales, entre otras.

## **2. PROGRAMA DE ESTUDIOS**

El programa de estudios consta de las siguientes unidades temáticas: Sindicatos, Negociación Colectiva, Huelga y Acciones Judiciales. La Coordinación académica estará a cargo del Profesor José Luis Ugarte Cataldo.

La modalidad del programa será temática, en horario de clases de 18.00 a 21.00 horas, con una pausa a las 19.30 horas para un café y se realizarán los días 3, 5, 10, 12, 17, 19 y 24 de enero.

## **3. DURACIÓN**

3 al 24 de enero de 2016.

- Numero de clases totales: 7.

Duración por curso y docentes:

- Horas cronológicas presenciales por curso: 2. 45 horas.
- Número de clases por tema: una clase sobre Sindicatos (Sergio Gamonal), dos clases sobre Negociación Colectiva (César Toledo), dos clases sobre Huelga (José Luis Ugarte), una clase sobre acciones judiciales (Paola Díaz) y una final de Prácticas anti sindicales (César Toledo).

## **4.- VALOR DEL CURSO**

\$ 500.000 pesos por alumno (a).

Descuento de 20% para egresadas y egresados UDP